



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025  
OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFIA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2025

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del 22 de mayo de 2025 en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025, para el "Servicio de Museografía para el Programa de exposiciones 2025", de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de abril de 2025; "Transitorio": el cual establece lo siguiente Quinto.- Los procedimientos de contratación que se encuentren en trámite a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, continuarán tramitándose hasta su conclusión conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio. y Noveno, así como los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante, la Ley o LAASSP].-----

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios [en adelante, POBALINES] del Instituto Mexicano del Seguro Social [en adelante el IMSS o el Instituto], en correlación con el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.-----

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:-----

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de Compras Mx las cotizaciones de los participantes siguientes: -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025  
OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFIA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2025

No.	Participante	Partidas en las que participa
1.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	1, 2 y 3
2.-	AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S. C	1, 2 y 3
3.-	CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ	1 y 3
4.-	SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.	1, 2 y 3

Se comunica que se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II de la LAASSP y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFIA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2025

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los firmantes, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras Mx.

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma [Cadena de firma electrónica], así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFIA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2025"

enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.---

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes: 1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., 2) AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN S.C. 3) CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ y 4) SOLAR TERRUM PROJECTS S.A. DE C.V.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en la Plataforma Compras Mx -----

**B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.**-----

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. 2) AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN S.C., 3) CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ y 4) SOLAR TERRUM PROJECTS S.A. DE C.V.: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización. -----

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo I**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFIA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2025"

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área Técnica, por parte del Titular de la División de Desarrollo Cultural, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 0990013B1020/DDC/101/2025, de fecha 20 de mayo de 2025, signado por el Mtro. Enrique Reyes Soto, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Si Cumple
2.-	AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S. C	No Cumple
3.-	CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ	Si Cumple
4.-	SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.	No Cumple

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONOMICAS, de las propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizo la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 5.38, inciso a) de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFIA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2025

De la evaluación se advierte que las proposiciones de los participantes: AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ: Cumplen con los requisitos solicitados, debido a que sus propuestas resultaron económicamente solventes, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron No solventes.

Table with 3 columns: No., Participante, Motivo del Incumplimiento. Rows include AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S. C and SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Table with 3 columns: No., Participante, Partidas en que fue solvente. Rows include AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. and CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ.

IV. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la Contratación del "Servicio de Museografía para el Programa de exposiciones 2025",

Handwritten signature





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFIA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2025

Participante: AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., -----  
Partida 2 Museografía de la exposición temporal 3, El monto adjudicado es por la cantidad de \$252,242.00 [Doscientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$40,358.72 [Cuarenta mil trescientos cincuenta y ocho pesos 72/100 M.N.], y el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$292,600.72 [Doscientos noventa y dos mil seiscientos pesos 72/100 M.N.] -----

Participante CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ-----  
Partida 1 Museografía de las exposiciones temporales 1 y 2, El monto adjudicado es por la cantidad de \$94,300.00 [Noventa y cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$15,088.00 [Quince mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.], y el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$109,388.00 [Ciento nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.] -----

Partida 3 Museografía de exposición fotográfica itinerante, El monto adjudicado es por la cantidad de \$153,900.00 [Ciento cincuenta y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$24,624.00 [Veinticuatro mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.], y el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$178,524.00 [Ciento setenta y ocho mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.] -----

Lo anterior por resultar sus propuestas solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a sus propuestas económicas, mismas que se adjuntan a la presente como Anexo III.-----

Se hace del conocimiento a los participantes adjudicados que las vigencias de los contratos, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuarán conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.-





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFIA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2025"

Así mismo, se les informa que los contratos se formalizarán el 05 de junio de 2025, a las 12:00 horas. o bien dentro de los 15 [quince] días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que para tal efecto disponga la División de Contratos, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se les informa a las empresas adjudicadas que deberán entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 [diez] días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Datos del contrato y Garantía:  
Participante: AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Nº de contrato:	050GYR019N5625-001-00
Objeto:	Partida 2 Museografía de la exposición temporal 3
Monto:	El monto adjudicado es por la cantidad de \$252,242.00 [Doscientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado [IVA]
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la Adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025
Porcentaje de la garantía:	10% [diez por ciento] del importe total adjudicado antes del IVA
Monto de la garantía:	\$25,224.20 [Veinticinco mil doscientos veinticuatro pesos 20/100]
Tipo de Garantía:	Divisible





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFIA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2025"

Datos del contrato y Garantía: -----

Participante: CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ -----

N° de contrato:	050GYR019N5625-002-00
Objeto:	Partida 1 Museografía de las exposiciones temporales 1 y 2 Partida 3 Museografía de exposición fotográfica itinerante
Monto:	Partida 1 El monto adjudicado es por la cantidad de \$94,300.00 [Noventa y cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).  Partida 3 El monto adjudicado es por la cantidad de \$153,900.00 [Ciento cincuenta y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).  Subtotal Partidas 1 y 3: \$248,200.00 [Doscientos cuarenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.], No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$39,712.00 [Treinta y nueve mil setecientos doce pesos 00/100 M.N.], y el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$287,912.00 [Doscientos ochenta y siete mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.]
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la Adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025.
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) del importe total adjudicado antes del IVA
Monto de la garantía:	\$24,820.00 [Veinticuatro mil ochocientos veinte pesos 00/100]
Tipo de Garantía:	Divisible





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFIA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2025"

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. [Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016]. i)
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria [SAT] vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023; así como el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024.-----
- k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores [INFONAVIT] en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación [DOF] el 22 de abril del 2024. -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025**

**OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFIA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2025"**

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los incisos: g), h), i), j) y k).

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX:

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP]; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos [MFIJ], toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>  
[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf)

**V. CIERRE DEL ACTA.**

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MC [https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro\\_empresas.html](https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html)

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025  
OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFIA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2025

Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 10:50 horas día en que se actúa

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre y cargo	Firma
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025.



# **ANEXO I**

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025

Servicio de Museografía para el Programa de Exposiciones 2025"

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN S.C.	CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ	SOLAR TERRUM PROJECTS S.A. DE C.V.
Anexo 4 Escritos y Formatos Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 19939061_E_AJZ Pág. 1-2	Cumple 20059077_E_PME Pág. 1-2	Cumple 20047548_E_001 Pág. 1-2	Cumple 19945138_E_anexo Pág. 1
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 19939061_E_AJZ Pág. 3	Cumple 20059077_E_PME Pág. 3	Cumple 20047552_E_002 Pág. 1	Cumple 19945138_E_anexo Pág. 5
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple 19939061_E_AJZ Pág. 4	Cumple 20059077_E_PME Pág. 4	Cumple 20047549_E_003 Pág. 1	Cumple 19945138_E_anexo Pág. 6
Declaración de integridad.	Cumple 19939061_E_AJZ Pág. 5	Cumple 20059077_E_PME Pág. 9	Cumple 20047550_E_004 Pág. 1	Cumple 19945138_E_anexo Pág. 7
Manifestación de estratificación (MIPyME).	Manifiesta ser Pequeña 19939061_E_AJZ Pág. 6	Manifiesta ser Pequeña 20059077_E_PME Pág. 10-11	Manifiesta ser Micro 20047547_E_005 Pág. 1	Manifiesta ser Pequeña 19945138_E_anexo Pág. 8

2025

Escrito de Correo Electrónico	Cumple 19939061_E_AJZ Pág. 7	No Cumple 20059077_E_PME Pág. 1-2	No Cumple 20047548_E_001 Pág. 1-2	Cumple 19945138_E_anexo Pág. 9
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	Cumple 19939061_E_AJZ Pág. 8-9	Cumple 20059077_E_PME Pág. 12	Cumple 20047551_E_007 Pág. 1	Cumple 19945138_E_anexo Pág. 10
Escrito de no Beneficio o Ventaja	Cumple 19939061_E_AJZ Pág. 10	Cumple 20059077_E_PME Pág. 13	Cumple 20047554_E_008 Pág. 1	Cumple 19945138_E_anexo Pág. 12
Escrito de no Subcontratar	Cumple 19939061_E_AJZ Pág. 11	Cumple 20059077_E_PME Pág. 14	Cumple 20047556_E_009 Pág. 1	Cumple 19945138_E_anexo Pág. 13

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

- 1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V., 2] AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN S.C, 3] CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ Y 4] SOLAR TERRUM PROJECTS S.A. DE C.V.: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

De conformidad con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2025, en el cual se indica: "Transitorios".

Quinto.- Los procedimientos de contratación que se encuentren en trámite a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, continuarán tramitándose hasta su conclusión conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio

6/29/2025



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración  
Unidad de Administración  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



**Noveno.-** Los lineamientos y disposiciones a que hace referencia la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberán ser emitidos en un plazo no mayor a doce meses, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2025

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta  
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Mtra. Elia Sandra Maras Galeana  
Titular de la Coordinación Técnica de  
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

2025  
MAY 21

# **ANEXO II**

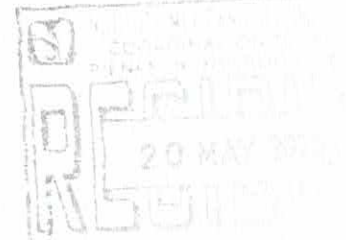
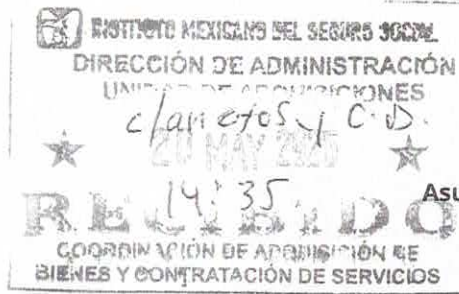


udl. 2025 000 222

Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales  
Unidad de Prestaciones Sociales  
Coordinación de Bienestar Social  
Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural  
División de Desarrollo Cultural

Of. N° 0990013B1020/DDC/ 101 /2025  
Ciudad de México, a 20 de mayo de 2025

Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística.  
Presente.



Asunto: Evaluación de la Propuesta Técnica a la  
Adjudicación Directa Nacional Electrónica  
AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025.

Estimada Lic. Nava,

Hago referencia a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2025/3725, de fecha 19 de mayo de 2025, mediante el cual remití disco compacto con las propuestas técnicas del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en CompraNet AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025, relativo a la contratación del "Servicio de museografía para el programa de exposiciones 2025".

Al respecto, hago de su conocimiento que se realizó la revisión de la propuesta técnica presentada por cuatro oferentes, con motivo de llevar a cabo la contratación de acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP y artículo 51, segundo párrafo del RLAASSP, aplicando el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de la proposición de la presente Convocatoria.

Para determinar la evaluación, se tomó en consideración el documento denominado Términos y Condiciones, de acuerdo a los siguientes aspectos:

Evaluación Técnica

No.	ASPECTOS A EVALUAR	AMERICANA DE CURADURIA Y EDICIÓN, S.C.	CESAR GÓMEZ MARTINEZ	SOLAR TERRUM PROJECTS S.A. DE C.V.	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
1	"El Proveedor", deberá presentar el currículum vitae de la persona moral o persona física, que acredite la experiencia en montaje de exposiciones museográficas en áreas de cultura de por lo menos 1 año.	NO CUMPLE Archivo; inexistente	SÍ CUMPLE Archivo: 20047582_E- Curriculum Folios: 01-03	SÍ CUMPLE Archivo: 19943342_E_prop_tec_stp Folios: 35-37	SÍ CUMPLE Archivo: 19939112_E_AJZ_N56_TEC_TC Folios: 36-42





No.	ASPECTOS A EVALUAR	AMERICANA DE CURADURIA Y EDICION, S.C.	CESAR GOMEZ MARTINEZ	SOLAR TERRUM PROJECTS S.A. DE C.V.	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
2	"El Proveedor", deberá presentar la propuesta técnica en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados.	SÍ CUMPLE Archivo: 20057995_E_PMEtecnico Folios: 01-19	SÍ CUMPLE Archivo: 20047572_E_anexo_tecnico Folios: 01-23  No	SÍ CUMPLE Archivo: 19943342_E_prop_tec_stp Folios: 01-23	SÍ CUMPLE Archivo: 19939112_E_AJZ_N56_TEC_TC Folios: 01-22
3	"El Proveedor", deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal escrito en donde manifieste que, en el momento de existir una falla técnica en el servicio, la solucionará dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones.	NO CUMPLE Archivo: inexistente	SÍ CUMPLE Archivo: 20047581_E_manifiesto Folio: 01	SÍ CUMPLE Archivo: 19943342_E_prop_tec_stp Folio: 38	SÍ CUMPLE Archivo: 19939112_E_AJZ_N56_TEC_TC Folio: 43
4	"El Proveedor", deberá presentar copia de al menos un contrato o documentos que acrediten que ha prestado servicios con características similares a las requeridas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones.	NO CUMPLE Archivo: inexistente	SÍ CUMPLE Archivo: 20047583_E_contratanter Folios: 01-03	NO CUMPLE El archivo enviado no cumple con la especificaciones de un contrato o similar.	SÍ CUMPLE Archivo: 19939476_E_AJZ_CONT_A Folios: 01-114
5	"El Proveedor", deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal escrito donde se comprometa a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la conclusión del contrato.	NO CUMPLE Archivo: inexistente.	SÍ CUMPLE Archivo: 20047580_E_tiempoforma Folios 01	SÍ CUMPLE Archivo: 19943342_E_prop_tec_stp Folio: 39	SÍ CUMPLE Archivo: 19939112_E_AJZ_N56_TEC_TC Folio: 44.





Resultado de la Evaluación

Razón social del participante	Resultado
AMERICANA DE CURADURIA Y EDICION, S.C.	NO CUMPLE
CESAR GOMEZ MARTINEZ	SÍ CUMPLE
SOLAR TERRUM PROJECTS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE

Agradezco de antemano su valiosa atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Enrique Reyes Soto**  
Titular de la División de Desarrollo Cultural

Elaboró  
**María de la Luz Espinosa Cruz**  
Especialista de Servicios Administrativos

Revisó:  
**Msgfo. José Antonio Espinosa López**  
Jefe de Área de Exposiciones

C.c.p: (\*) Se envía por SICGC

- Dra. María Magdalena Castro Onofre.- Titular de la Coordinación de Bienestar Social.(\*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (\*)
- Mtro. Enrique Reyes Soto- Titular de la División de Desarrollo Cultural. (\*)
- Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la DPES. (\*)

Anexo: Disco compacto que contiene la propuesta técnica



# ANEXO III



### Partida 2: Museografía de la exposición temporal 3

Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1.5	Aplicación de pintura vinil acrílica acabado mate a los colores indicados, sobre 425 mts <sup>2</sup> mamparas perimetrales de MDF. Incluye resane y acabado de superficies dañadas, materiales y mano de obra.	1	servicio	\$38,235.00	\$38,235.00
1.6	Acondicionamiento de mobiliario museográfico (ver Anexo 2. Lista de mobiliario exposición 3). Incluye suministro de materiales indicados.	1	servicio	\$48,670.00	\$48,670.00
1.7	Armado de mobiliario museográfico, incluye maniobras de acarreo desde bodegas e instalación en sitio, de acuerdo con el plano museográfico de distribución (Anexo 3)	2	servicios	\$23,662.50	\$47,325.00
1.8	Habilitación de contactos eléctricos para conexión trifásica. Incluye suministro de materiales, cableado e instalación.	5	piezas	\$8,270.40	\$41,352.00
1.9	Suministro y montaje de gráficos (ver Anexo 4. Lista de gráficos exposición 3)	1	lote	\$44,248.00	\$44,248.00
2.1	Maniobras de movimiento de 40 luminarias empotradas sobre riel	1	servicio	\$32,412.00	\$32,412.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$252,242.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$40,358.72</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$292,600.72</b>
<b>Monto Total en Letra</b>		<b>Doscientos noventa y dos mil seiscientos pesos 72/100 M.N</b>			

### Partida 3: Museografía de exposición fotográfica itinerante

Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
2.2	Impresión fotográfica digital directa de alta calidad sobre laminado PVC color negro de 6 mm. de espesor, medidas 120 x 100 cm, con laminado antigraffiti.	27	piezas	\$2,048.59	\$55,312.00
2.3	Acondicionamiento y limpieza de 27 marcos con moldura metálica de PTR medidas totales 130 x 110 cm, con respaldo de triplay de madera.	4	servicios	\$8,641.00	\$34,564.00
2.4	Montaje de 27 fotografías impresas, medidas 122 x 100 cm, sujetas	1	servicio	\$29,367.00	\$29,367.00

2.5	sobre respaldo de triplay con pijas metálicas en seis puntos. Traslado de 27 marcos a diversas sedes. Incluye maniobras de acarreo: 1. Recolección en la Sala de exposiciones del CMNSXXI, Col. Doctores, CDMX) 2. Sede 1 (Hospital Carlos Mac Gregor, Col. Del Valle, CDMX) 3. Sede 2 (Unidad Morelos, Col. San Juan de Aragón, CDMX) 4. Sede 3 (Unidad Cuauhtémoc, Col. Centro, Naucalpan, EdoMex)	5	servicios	\$10,287.40	\$51,437.00
2.6	Retorno a la sala de exposiciones del CMNSXXI Montaje y desmontaje de 27 marcos metálicos en sedes 2,3 y 4, fijados con herrajes existentes a rejas de tubo metálico.	3	servicios	\$6,476.67	\$19,430.00
<b>SUBTOTAL</b>					\$190,110.00
				<b>IVA</b>	\$30,417.60
				<b>TOTAL</b>	\$220,527.60
<b>Monto Total en Letra</b>		<b>Doscientos veinte mil quinientos veintisiete pesos 60/100 M.N</b>			

RESUMEN ECONÓMICO	
PARTIDA 1, TOTAL CON IVA	\$266,414.88
PARTIDA 2, TOTAL CON IVA	\$292,600.72
PARTIDA 3, TOTAL CON IVA	\$220,527.60
<b>GRAN TOTAL (SUMAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 CON IVA)</b>	<b>\$779,543.20</b>
<b>Setecientos setenta y nueve mil quinientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.</b>	

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

## FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA A REQUISITAR POR EL LICITANTE

### Concepto

Servicio de Museografía para el Programa de exposiciones 2025

### Partida 1: Museografía de las exposiciones temporales 1 y 2

Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1.1	Montaje y desmontaje de obras artísticas (50 cuadros enmarcados medidas 70 x 50 cm) sobre mamparas de MDF.	1	servicio	\$48,254.00	\$48,254.00
1.2	Montaje y desmontaje de obras artísticas sobre mamparas de MDF. (5 cuadros en bastidor medidas 400 x 200 cm c/u, 50 papalotes de papel descolgados con cable de acero tensado, 40 fotografías impresas en trovel medidas 40 x 60 cm, montadas con cinta de doble cara 3M, instalación de 1 video proyección usando pantalla de 42" y/o video proyector existentes)	1	servicio	\$75,312.00	\$75,312.00
1.3	Suministro y montaje de gráficos (ver Anexo 1. Lista de gráficos exposiciones 1 y 2)	1	lote	\$60,282.00	\$60,282.00
1.4	Maniobras de movimiento de 40 luminarias empotradas sobre riel	1	servicio	\$45,820.00	\$45,820.00
				<b>SUBTOTAL</b>	\$229,668.00
				IVA	\$36,746.88
				<b>TOTAL</b>	\$266,414.88
<b>Monto Total en Letra</b>	Doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos catorce pesos 88/100 M.N.				



Adjudicación Directa Nacional Electrónica  
Número AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2025  
SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2025

Protesto bajo verdad que los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Cotización vigente por 30 días.



Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025.

**Pablo Fernando Ramírez Alcázar**  
Representante Legal  
Ajedrez-Eventos y Soluciones S.A. de C.V.



[www.ajedrezeventos.com.mx](http://www.ajedrezeventos.com.mx)



@ajedrez\_estrategias



@AjedrezEventosySoluciones

**FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA A REQUISITAR POR EL LICITANTE**

**A. PROPUESTA ECONÓMICA**

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato
- Se deberá expresar el importe total con letra.
- Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

La propuesta deberá ser elaborada en hoja membretada de "EL LICITANTE" y firmada por el apoderado legal o persona autorizada para tal efecto conforme a lo siguiente:

Concepto					
Servicio de museografía para exposiciones del programa 2025					
<b>Partida 1: Museografía de las exposiciones temporales 1 y 2</b>					
Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1.1	Montaje y desmontaje de obras artísticas (50 cuadros enmarcados medidas 70 x 50 cm) sobre mamparas de MDF.	1	servicio		\$ 18,800.00
1.2	Montaje y desmontaje de obras artísticas sobre mamparas de MDF. (5 cuadros en bastidor medidas 400 x 200 cm c/u, 50 papalotes de papel descolgados con cable de acero tensado, 40 fotografías impresas en trovicol medidas 40 x 60 cm, montadas con cinta de doble cara 3M, instalación de 1 videoproyección usando pantalla de 42" y/o video proyector existentes)	1	servicio		\$ 39,900.00
1.3	Suministro y montaje de gráficos (ver <b>Anexo 1</b> . Lista de gráficos exposiciones 1 y 2)	1	lote		\$ 29,900.00
1.4	Maniobras de movimiento de 40 luminarias empotradas sobre riel	1	servicio		\$ 5,700.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 94,300.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 15,088.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$109,388.00</b>
<b>Monto Total en Letra</b>					
<b>Ciento nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos con 00/MN.</b>					

**Partida 3: Museografía de exposición fotográfica itinerante**

Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
2.2	Impresión fotográfica digital directa de alta calidad sobre laminado PVC color negro de 6 mm. de espesor, medidas 120 x 100 cm, con laminado antigraffiti.	27	piezas	\$2,351.33	\$63,400.00

2.3	Acondicionamiento y limpieza de 27 marcos con moldura metálica de PTR medidas totales 130 x 110 cm, con respaldo de triplay de madera.	4	servicios	\$3,200.00	\$12,800.00
2.4	Montaje de 27 fotografías impresas, medidas 122 x 100 cm, sujetas sobre respaldo de triplay con pijas metálicas en seis puntos.	1	servicio	\$10,600.00	\$10,600.00
2.5	Traslado de 27 marcos a diversas sedes. Incluye maniobras de acarreo: 1. Recolección en la Sala de exposiciones del CMNSXXI, Col Doctores, CDMX) 2. Sede 1 (Hospital Carlos Mac Gregor, Col. Del Valle, CDMX) 3. Sede 2 (Unidad Morelos, Col. San Juan de Aragón, CDMX) 4. Sede 3 (Unidad Cuauhtémoc, Col. Centro, Naucalpan, EdoMex)	5	servicios	\$7,060.00	\$35,300.00
2.6	Retorno a la sala de exposiciones del CMNSXXI Montaje y desmontaje de 27 marcos metálicos en sedes 2,3 y 4, fijados con herrajes existentes a rejas de tubo metálico.	3	servicios	\$10,600.00	\$31,800.00
<b>SUBTOTAL</b>					\$153,900.00
				<b>IVA</b>	\$24,624.00
				<b>TOTAL</b>	\$178,524.00
<b>Monto Total en Letra Ciento setenta y ocho mil quinientos veinticuatro pesos con 00/MN.</b>					

Ciudad de México a 15 de mayo del 2025.  
"EL LICITANTE"

Cesar Gómez Martínez

